



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE

ESTADO ELECTRONICO N°. 064

Sevilla Valle, Octubre 02/2020

Ord.	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA-AUTO	Auto N°
1	2015-00022-00	PETICION DE HERENCIA	EDDY MONTOYA DE OSORIO y OTROS	AMPARO BAQUERO GLEVEZ y OT.	auto resuelve recurso	Oct. 01/2020	Inter N° 244
2	2020-00033-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MELISSA MORALES GRANADA		auto no reconoce personeria / ordena notificar demandado	Oct. 01/2020	Sust N° 156

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS 7:00 AM DE HOY OCTUBRE 00/2020, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 4:00 P.M.

NOTA : El suscrito secretario se permite informar que cualquier peticion puede ser remitida al correo institucional j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co.

HERMES EMILIO REYES PADILLA
SECRETARIO